

## ANUNCIO

### PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN DEFINITIVA POR CONCURSO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN TDIC (matricula 190)

Resueltas las alegaciones, la puntuación final y definitiva de la fase de concurso es la que sigue:

Nº	ASPIRANTE	1. MERITOS GENERALES								2. MERITOS ESPECIFICOS				TOTAL	
		A) Antigüedad (Max. 20 ptos)		B) Grado (Max. 3 ptos.)	C) Formación (Max. 16 ptos.)				D) Desempeño puestos (Max. 5 ptos.)	A) Experiencia (Max. 10 ptos.)	B) Curso (Max. 10 ptos.)	C) Prueba Valenciana (Max. 4 ptos.)	D) Entrevista (Max. 12 ptos.)		
		A.1 (Max. 10 ptos.)	A.2 (Max. 10 ptos.)		C1) Titulaciones (Max. 3 ptos.)	C2) Formación (Max. 7 ptos.)	C3) Valenciano (Max. 3 ptos.)	C4) Idiomas (Max. 3 ptos.)							
1	CARLOS GABRIEL CALABUIG SANZ ORRIO	0,9	10	0	2,5	1	2,5	0	0	6,4	3	3,58	12	41,88	
2	FERRAN CARBO MARTINEZ	0	0,75	0	1	1	2,5	0,5	0	0	1	1,8	8	16,55	
3	M. DESAMPARADO S. PEREZ LAMBAS	0	9,4	0	1,5	7	1,5	0,5	0	0	6	2,25	12	40,15	
4	VANESA ROYO PALOMARES	0	3,25	0	1,5	7	2,5	3	0	10	6	2,48	6	41,73	
5	M. DOLORES VILLAR MARTIN	10	10	1	1,5	1,75	0	0	0	0	0,5	0	3,5	28,25	

De conformidad con la Base octava de las que rigen la convocatoria, la Comisión de Valoración acuerda aprobar la siguiente relación del personal concursante ordenada de acuerdo con la puntuación total obtenida, de mayor a menor, con indicación de la obtenida en cada uno de los apartados del baremo:

1	CARLOS GABRIEL CALABUIG SANZ ORRIO	41,88
2	VANESA ROYO PALOMARES	41,73
3	M. DESAMPARADOS. PEREZ LAMBAS	40,15
4	M. DOLORES VILLAR MARTIN	28,25
5	FERRAN CARBO MARTINEZ	16,55



En mérito a todo ello, se realiza propuesta de adjudicación definitiva del puesto convocado a favor de la persona aspirante que ha obtenido la mayor puntuación en el baremo de méritos, que es la siguiente:

**CARLOS GABRIEL CALABUIG SANZ ORRIO**

Contra el citado acuerdo del Tribunal, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente en el Tablón de Anuncios Electrónicos de este Ayuntamiento, de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

En Torrent, a la fecha de firma electrónica del presente documento.

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN,**

